

¿Cuál es el Legado de la Comisión de la Verdad?



Por: Juan Camilo Aljuri

EDICIÓN 105 MAY-AGO 2022

Por Juan Camilo Aljuri

Al finalizar el mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (en adelante CEV), la sociedad se vuelca hacia el Legado de la Comisión y lo mantiene vivo, consciente de la oportunidad histórica derivada de un proceso arduo y riguroso que permite, no solo tener nuevas comprensiones sobre el pasado reciente, sino también participar con argumentos en el cambio que se desea para Colombia, el de una paz grande.

Por tanto, este artículo comprende tres partes. La primera busca contextualizar qué fue la CEV y la apuesta por la verdad; la segunda, muestra el trabajo que se realizó durante los años de mandato; y la tercera, examina qué Legado deja la Comisión y aporta ideas sobre cómo pueden los jóvenes acercarse a él para utilizarlo, y como ciudadanos, apostarle a la paz.

El contexto

La CEV, junto a la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, componen el Sistema Integral para la paz, hijo del punto cinco del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las Farc-EP.

Estas tres instituciones hacen parte de un sistema integral, en tanto están interconectadas, y desde sus propios mandatos, ofrecen maneras judiciales y extra-judiciales para reconocer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.¹ Para profundizar en este tema, ver: Comisión de la Verdad (2022). Un Legado, mil lenguajes: Guías de uso pedagógico de la Comisión de la Verdad, Bogotá, 2022.

<https://www.comisiondelaverdad.co/un-legado-mil-lenguajes-guias-de-uso-pedagogico-de-la-comision-de-la-verdad>. En lo que refiere a la CEV, el Acuerdo final estableció que sería:

[...] un órgano temporal y de carácter extra-judicial, que busca conocer la Verdad de lo ocurrido, contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones y ofrecer una explicación amplia a toda la sociedad de la complejidad del conflicto; promover el reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado; y promover la convivencia en los territorios para garantizar la no repetición.

(Gobierno Nacional y Farc-EP, 2016, p.219).

La pregunta sobre la verdad es central para todo el Sistema, dado que es un requisito para un contexto que se entiende como una transición: entre un momento de conflicto armado y el de la paz. Esto, bajo la certeza de que esa comprensión nos permitirá abrir la puerta de la reconciliación: ¿cómo podremos perdonar o seguir adelante si no sabemos qué fue lo que pasó? ¿Quién lo hizo? ¿Qué lo motivó a hacerlo? La CEV ha comprendido la verdad como un bien público necesario que es fundamental para que convivamos en paz y no permitamos la repetición del conflicto armado interno.

El trabajo de la Comisión

El mandato de la CEV se concentró en cuatro objetivos: esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición. A continuación se ofrece una breve explicación de cada uno. El esclarecimiento apuntó a comprender cuáles fueron los factores de persistencia del conflicto armado y se basó en un trabajo de escucha plural, sin precedentes en la historia de Colombia: 14.329 entrevistas orales a 27.734 personas y 1.210 ejercicios colectivos que permitieron el uso de la palabra a 14.534 personas.² Para más información sobre quiénes participaron, ver: Comisión de la Verdad (2022). Un Legado, mil lenguajes... pp.24-29..

El reconocimiento abarca tanto el de los derechos y la dignidad de las víctimas, como el voluntario de responsabilidades por parte de aquellas personas que participaron en el conflicto, al igual que esa tarea ardua a cargo de la sociedad, de reconocer lo que sucedió y lo que se tiene la responsabilidad de rechazar. Aquí, la CEV realizó 14 reconocimientos a la dignidad de las víctimas y 37 reconocimientos de

responsabilidades.



Foto: Comisión de la Verdad

La convivencia se entendió como el trabajo intencionado para crear condiciones donde se pudieran resolver los conflictos de manera pacífica y construir una cultura de respeto soportada en la democracia. A su vez, la no repetición se entendió como las reflexiones y compromisos (individuales y colectivos), a partir de los cuales se asegura que el conflicto armado no se repita. Estos dos objetivos también se trabajaron en los diferentes territorios y sumaron a la apuesta de esclarecimiento y reconocimiento.

Cabe destacar también, y hace parte de lo novedoso de este trabajo, que desde el inicio de su mandato, la CEV puso un interés especial en diferentes enfoques que permitieron reconocer la pluralidad del contexto colombiano y las afectaciones y vulneraciones de derechos particulares, ofreciendo posibilidades interpretativas sobre el conflicto armado con las que no se contaba, a saber, los enfoques territorial, étnico, de género, curso de vida y psicosocial.

Al final de su mandato, de la escucha amplia y del trabajo en cada uno de sus objetivos, la CEV entrega

a la sociedad un Informe Final con once volúmenes, una página web multimedial (<http://comisiondelaverdad.co>) y una inmensa cantidad de recursos en video, audio, activaciones artísticas, metodologías y muchos más insumos que constituyen el Legado a la sociedad colombiana para que sea apropiado y utilizado de muchas maneras diferentes.

La apropiación del Legado por parte de la juventud

Hay dos “productos” del Legado en los que conviene hacer énfasis a la hora de hablar de apropiación: el Informe Final y la página web de la Comisión. Ambos contienen la mirada plural y nueva ya mencionada, y por esto, tienen muchas posibilidades de uso. Por un lado, desde el 28 de junio de 2002, la CEV ha entregado los diferentes:

Convocatoria a la paz grande. Es el manifiesto de los comisionados, que contextualiza el trabajo realizado y la apuesta de la CEV.

Hallazgos y recomendaciones. Son los que provienen de las investigaciones en los diferentes volúmenes.

Cuando los pájaros no cantaban. Se trata del volumen testimonial.

No es un mal menor. Corresponde al volumen sobre las afectaciones a niños, niñas y adolescentes.

Mi cuerpo es la verdad. Es el volumen sobre las afectaciones a mujeres y personas LGBTIQ+. a Colombia fuera de Colombia.

Constituye el volumen sobre el exilio.

No matarás. Es el volumen de la narrativa histórica del conflicto.

Sufrir la guerra. Representa el volumen sobre impactos, afrontamientos y resistencias.

Colombia adentro. Se trata del volumen territorial, dividido en catorce libros.

Resistir no es aguantar. Es el volumen étnico.

Hasta la guerra tiene límites. Es el volumen sobre violaciones a los DDHH y el DIH.

Por otro, la página web está disponible desde el 28 de julio y tiene varias secciones, entre ellas:

Los diez capítulos que corresponden al Informe Final y un Atlas de la Verdad.

Diccionario sonoro.

Lo que sigue.

Diálogo social.

Arte y cultura.

Archivo del esclarecimiento.

¿Cómo y con quién lo hicimos?

Herramientas pedagógicas.

Archivo de prensa.

La pregunta que surge desde el 28 de julio, en gran parte de la sociedad, incluyendo a docentes, organizaciones sociales, empresas y otros interesados, ha sido, ¿qué hacer con toda esa información? ¿Cómo utilizarla? Y es entendible la preocupación, ya que la CEV finalizó su mandato entregando muchos recursos y no es fácil comenzar a acercarse, así que ¿por dónde se empieza? ¿Qué se debe privilegiar o priorizar de todo eso?



Foto: Comisión de la Verdad

Para comenzar, ¿qué hacer como ciudadanos con el Legado de la Comisión? Seguramente, algunas personas querrán hablar de estos temas con su familia o sus amigos; algunos jóvenes estarán interesados en la investigación académica y el análisis crítico; otros verán en esta información una oportunidad para hacer pedagogía desde contextos de educación formal y no formal. Todas son opciones válidas y, sin embargo, cada una requiere de acciones diferentes.

Para el grupo de personas que quieren discutir sobre los temas de la Comisión de la Verdad en sus contextos inmediatos, y que además deseen hacerlo con miembros de sus familias o amigos que han sido indiferentes o escépticos (incluso, negacionistas del conflicto), la página web y sus diferentes secciones pueden ser un buen lugar para iniciar el diálogo. Por ejemplo, en la sección de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+, vidas en resistencia, o en la de Pueblos étnicos, se encuentran audios y videos que muestran afectaciones que tal vez la ciudadanía en general no conoce y sería interesante revisar.

De allí se podrían desprender conversaciones sobre cómo se victimizó y vulneró a las minorías en Colombia, así como discusiones sobre por qué fueron tan graves esos actos intencionados y qué expresan sobre la manera como vivimos la ciudadanía y el reconocimiento de derechos en Colombia. Pero aquí, una anotación: el trabajo por la paz con indiferentes o escépticos no debe partir del intento de convencer, sino más bien, de ofrecer esas experiencias para que sean reconocidas. El cambio de percepción sobre lo que ocurrió en el país tomará tiempo y no hay que forzarlo, pero sí insistir con la verdad (que ofrecen las vidas que padecieron la guerra, a través de audios y videos).

Siguiendo esta línea, el Informe también tiene un volumen, testimonial, llamado Cuando los pájaros no cantaban. Que también cuenta con una versión en la página web, llamada [Sonido y memoria. Narrativa sonora del Volumen Testimonial](#). Y como el mismo volumen aclara en su introducción, no se trata de leerlo todo en una sentada, sino más bien, leer un testimonio y dejar el libro por un tiempo, para volver después. Es de suponer que estos testimonios pueden ser leídos entre familias y amigos en voz alta, la oportunidad de hablar de esas experiencias de vida, reales y dolorosas también.

Otro camino, tal vez más demorado, tiene que ver con la lectura de los otros volúmenes del Informe Final. Como están divididos por temas (que igual se entrecruzan), cada persona podrá revisar si tiene un interés particular por alguno: bien sea la niñez en el conflicto, el exilio, el género, las dinámicas territoriales, etc. Todos los volúmenes contienen información y análisis que darán mucho de qué hablar.

Por ejemplo, el volumen de exilio, La Colombia fuera de Colombia, cuenta que entre 1982 y 2020, hubo más de un millón de colombianos que tuvieron que abandonar el país por diferentes presiones y violencias. Sin embargo, el Registro Único de Víctimas solo reconoce como víctimas a 26.269 de estas personas, que es menos del 2% del total.

El capítulo sobre niños, niñas y adolescentes, No fue un mal menor, explica que entre 1980 y 2021 se registraron 881 formas de intervención contra escuelas, por parte de actores que participaron en la guerra, donde se vulneraron los derechos de niños, niñas y adolescentes. Ambos ejemplos permiten pensar en el conflicto, sus dinámicas y lo que se cree que sucedió en ellas.



Foto: Comisión de la Verdad

Para quienes estén interesados en realizar investigación académica, el Informe Final y la página web contienen una información rica para trabajar. Bastaría trabajar los dos ejemplos ya enunciados. ¿Por qué solo se reconocen ciertas víctimas del exilio y qué consecuencias tiene esto? ¿Podrían configurarse otras políticas de Estado para cambiar esto y qué consecuencias podrían traer? ¿Cómo se reconoce el exilio en otros países con conflictos armados similares?

También con el tema de niños, niñas y adolescentes: ¿cómo fue instrumentalizada la escuela en otros contextos de guerra, en otros países? ¿Qué consecuencias trajeron estas intervenciones en Colombia? ¿Qué otras intervenciones y violencias existen hoy en día, que no estamos registrando o contemplando? Y el mismo ejercicio puede hacerse con todos los volúmenes porque todos ayudan a esclarecer lo que sucedió. Aquí se hace un llamado a los futuros investigadores e investigadoras:

Somos conscientes de la complejidad de la verdad histórica que se entrega desde el significado que los contemporáneos dieron a los hechos y las transformaciones de la cultura, las instituciones y las leyes a lo largo del tiempo. Sabemos que muchas veces solo se puede llegar a afirmaciones condicionadas, en las que se asevera que la hipótesis que

mejor explica es una, pero que hay otras que deben tenerse en cuenta. La Comisión tiene conciencia de que logra verdades importantes dentro de la información y los contextos que hoy conoce, como quien descifra partes significativas de un cuadro mayor. Siempre en la apertura hacia una explicación más completa.

(Comisión de la verdad, 2022, p. 42)

Y es esa explicación compleja la que debe nutrirse del trabajo de ustedes, quienes hoy, o cuando sea, leen esto.

Finalmente, es la pedagogía uno de los retos grandes desde las escuelas, universidades o en contexto de educación no formal. Y es la pedagogía, uno de los retos grandes que siguen al mandato de la Comisión porque en esas interacciones yace la posibilidad de cultivar una ciudadanía crítica que le apueste al reconocimiento, y que este les permita a su vez apostarle a la convivencia y la no repetición.

En la página web existe una sección de Pedagogía, que contiene recursos para utilizar en la escuela (hay tres libros especializados) o con comunidades (a través de una serie de guías pedagógicas centradas en los objetivos y enfoques para el diálogo social). Y, para los interesados en la formación y docencia, todo el Legado de la Comisión podrá ser utilizado para fines pedagógicos.

Al final, si la intención educativa es que se reconozca el pasado difícil de Colombia y mover a la ciudadanía a convivir en paz y a no repetir la catástrofe por la que pasaron las comunidades por décadas, entonces se están dando pasos hacia la paz grande.

Al final, estas mismas intenciones derivan del trabajo pedagógico: al hablar con la familia y amigos, al investigar y reconocer el pasado, superando la indiferencia, construyendo respeto y ciudadanía para no repetir jamás los cuadros de violencia, cada uno estará comprendiendo y apropiando el Legado de la Comisión de la Verdad, y aportando de sí lo mejor, en favor de la paz grande que Colombia reclama.

Referencias

- Gobierno de Colombia, FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y La Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Habana, Cuba.
<https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>
- Comisión de la Verdad (2022). Convocatoria a la paz grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá, Colombia.
<https://www.comisiondelaverdad.co/convocatoria-la-paz-grande-0>

Foto portada: Comisión de la Verdad

[Revista-Cien-Dias-105](#)